

Expediente: 1628/23

Carátula: DAVILA CRISTIAN ARNALDO C/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN S/ AMPARO

Unidad Judicial: EXCMA. CAMARA DE APELACION DEL TRABAJO SALA 2

Tipo Actuación: NOTAS ACTUARIALES

Fecha Depósito: 05/04/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27343274039 - DAVILA, CRISTIAN ARNALDO-ACTOR

90000000000 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -DEMANDADO

27343274039 - CHAVEZ, MARIA SOFIA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

EXCMA. CAMARA DE APELACION DEL TRABAJO SALA 2

ACTUACIONES N°: 1628/23



H103224964321

JUICIO: DAVILA CRISTIAN ARNALDO c/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN s/ AMPARO. EXPTE N° 1628/23

En fecha 04 de ABRIL de 2024, pasa la presente causa a conocimiento de la Vocal DR. ADRIÁN MARCELO R. DIAZ CRITELLI el Recurso de Apelación - Amparo- concedido en fecha 28/11/2023 a la letrada CHAVEZ, MARIA SOFIA - apoderado de la parte actora - en contra del decreto fundado en fecha 21/11/2023 (DENIEGA LA VIA). Se hace saber que la Vocal conformante es: MARCELA BEATRIZ TEJEDA.

Apelación - Amparo - Vence: 09/04/2024

FDO.DIGITAL: RICARDO CÉSAR PONCE DE LEÓN - SECRETARIO -

Actuación firmada en fecha 04/04/2024

Certificado digital:

CN=PONCE DE LEON Ricardo Cesar, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213291492

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.